

A menudo el progreso es un proceso de sucesivos compromisos, aproximaciones y adaptaciones a soluciones variables, más que una senda clara y pronosticable. A todo trabajador en salud, quizás el consejo más útil que puede dar actualmente el economista, sea el de que tenga siempre presente el objetivo concreto y a largo plazo, a fin de lograr satisfacer todas las necesidades de todo el mundo, pero estando dispuesto al mismo tiempo a transigir cuando sea necesario y a adaptarse a los cambios de situación.

Para terminar, y haciendo énfasis a la doctrina de la coordinación e integración y a los fines superiores que se persiguen deseo citar un trozo de John Stuart Mill, Economista del siglo XIX. Escribió:

"La historia nos demuestra que las grandes fuerzas económicas y sociales fluyen como la marea sobre comunidades que sólo están conscientes a medias de lo que les sucede. Los estadistas prevén lo que el tiempo les trae y tratan de moldear las instituciones y los pensamientos y propósitos del hombre de acuerdo con el cambio que silenciosamente está llegando. Necios aquellos que nada aportan de constructivo al proceso, y que ponen en grave peligro el futuro de la humanidad, al dejar que las grandes cuestiones vengan a dilucidarse entre el cambio ignorante de una parte y la ignorante oposición al cambio, de la otra".

III Seguridad Social*

Por

Dr. Fernando Trejos Escalante

Como ya he dicho en otras oportunidades, entre más ahondo en los problemas de nuestra patria, más me afirmo en la idea de que dos son las actividades fundamentales que se deben abordar para resolverlos: los programas de salud y los programas de educación. Démosle a Costa Rica un pueblo sano y un pueblo educado y el resto lo hará por sí mismo ese pueblo.

Por ser Costa Rica un país en proceso de desarrollo económico, estas dos actividades, salud y educación, deben merecer atención especial del Estado, ya que sólo el Estado está en capacidad de suministrarlas a las personas que, de otro modo, no pueden obtenerlas.

La forma moderna de resolver los problemas de salud es, sin duda alguna, la seguridad social, inspirada en el principio de la

* Director de la Caja Costarricense del Seguro Social.

solidaridad humana que obliga a todo individuo a contribuir a fin de que ninguno de sus semejantes carezca de lo más imprescindible para vivir.

Para los que creemos en la necesidad de integrar los servicios médicos, es decir en la existencia de una organización médica estatal única, que tenga a su cargo los programas de salud en forma global, preventivos y asistenciales, la seguridad social es el sistema más lógico y más sencillo para llegar a esa integración.

No obstante, para que este sistema pueda operar y sea justo y efectivo, debemos cambiar la estructura de nuestro Seguro Social, ya que de lo contrario, jamás llegaremos a proteger con él a toda la población, como debe ser un auténtico sistema de seguridad social.

De acuerdo con nuestra Constitución Política, antes de ocho años deberá estar universalizado el Seguro Social en Costa Rica, pero si analizamos un poco la situación, fácilmente nos damos cuenta que eso no será posible ni entonces ni nunca, mediante el sistema de Seguro Social que tenemos en la actualidad.

Según datos que me ha suministrado el Departamento Actuarial y Estadístico del Seguro Social, en 1955, de una población activa en Costa Rica de 320.000 personas, 79.290 trabajadores estaban asegurados. Esto representa el 25% de la población activa. Ocho años más tarde, en 1963, de una población activa de 422.000 personas, 113.419 trabajadores son asegurados. Esto representa el 27% de la población activa. Es decir, que en ocho años, el número de trabajadores asegurados en relación con la población activa del país, ha aumentado únicamente en un 2%.

Debido a las extensiones que hemos hecho con protección familiar, esta situación es menos seria, pero siempre insatisfactoria, si analizamos la relación entre la población total del país y la población asegurada. En 1955, de una población total del país de 969.000 habitantes, 122.103 personas tenían protección del Seguro Social, lo que representa el 13% de la población. En 1963, de una población de 1.300.000 habitantes, 298.674 personas están protegidas, lo que representa el 22%. esto, no obstante las numerosas extensiones a poblaciones nuevas que hemos acordado desde la Junta Directiva de la Caja. No tengo a mano los datos de 1964, pero éstos poco cambian el panorama que he mostrado, ya que en este año, el número de trabajadores asegurados, con sus familias, apenas ha aumentado en 9.000 personas.

Es indudable que cuando el año entrante hagamos la extensión del Seguro familiar al Area Metropolitana, así como otras más que piensan realizar, el porcentaje de asegurados en relación con la población del país subirá apreciablemente, pero tengo absoluta certeza de que mediante el sistema actual, nunca podremos proteger a toda la población del país, como es el ideal en Seguridad Social y como lo manda la Constitución Política para dentro de ocho años. Prueba de esto es que en el Cantón de Turrialba y en la Provincia de Heredia, donde existe el Seguro Familiar desde hace muchos años, no se ha podido proteger a más del 50% de la población.

Por otra parte, esta situación se agrava aún más conforme se hacen las extensiones a las zonas más pobres del país. En Puriscal por ejemplo, de una población de 23.690 habitantes, únicamente se pueden asegurar 500 trabajadores. En Miramar de Punta Arenas, de 3 480 habitantes, sólo hay 174 trabajadores en condición de asegurarse. No suministro más datos al respecto para no hacer más extensa esta exposición, pero la misma situación encontramos cuando analizamos las extensiones de todas las poblaciones de escasos recursos.

¿A qué se debe esto? Desde hace muchos años lo vengo repitiendo. La Constitución de Costa Rica tiene una incongruencia. Por un lado, obliga a la Caja del Seguro Social a universalizarse en ocho años. Por otro, fija que el sostén económico de la Institución debe estar a cargo de una cuota tripartita: la del Estado, la del trabajador, la del patrón. Es decir, define que nuestro Seguro Social es únicamente para los trabajadores que cuentan con un patrón, lo que significa que tienen un empleo estable.

Esto quiere decir que deja por fuera a los trabajadores independientes, a todos aquellos propietarios que cultivan su parcela de tierra o atienden un modesto negocio y de los que estamos tan orgullosos. También deja por fuera, y esto acaso que es todavía más serio, a los innumerables trabajadores por destajo, a todas las personas que trabajan para diversos patronos, cuando pueden y donde pueden, y cuyo número aumenta conforme se producen nuevas elevaciones en los salarios mínimos. Con el agravante de que estos tipos de trabajadores, los independientes y los de destajo, no sólo son tan trabajadores como los que cuentan con un empleo fijo, sino que necesitan más de la ayuda solidaria que brinda la seguridad social. Como que no tienen ninguna garantía de que obtendrán algún ingreso o algún salario.

Es por estas razones por lo que he dicho en muchas oportunidades, que hasta el momento lo que el Seguro Social ha hecho,

es fundamentalmente mejorar la atención médica a los que ya la recibían en alguna otra forma, pero sin llenar todavía su más importante finalidad: proteger la salud de todos los costarricenses, y muy en especial, a los que más necesitan que se les proteja porque no pueden protegerse por sí mismos.

Así como en su régimen de invalidez, vejez y muerte la principal obligación de la seguridad social debe ser, no procurar pensiones altas a los que pueden y deben prever por sí mismos, sino proteger a los más necesitados y eliminar la indigencia, en su régimen de enfermedad la principal misión de la seguridad social debe ser, no sólo mejorar la atención médica a los que ya la reciben por algún medio, sino procurarla especialmente a los que no tienen otra forma de recibirla. Sólo así se puede concebir la solidaridad social. Sólo así podremos corregir nuestros índices adversos de mortalidad y de morbilidad: el alto porcentaje de personas que mueren sin atención médica, el alto número de enfermedades infecciosas y parasitarias, impropio de un país civilizado, la alta mortalidad infantil a causa de enfermedades banales.

Ahora que el Seguro Social tiene que resolver problemas importantes, tales como el déficit del seguro familiar que supone un costo de un 15% de los salarios y sólo percibe un 11%, y como el atraso del gobierno en el pago de la cuota estatal que llega a fin de este mes a la suma de ₡ 32.000.000, es momento oportuno para analizar la situación de nuestra seguridad social. Me preocupa además el presupuesto para el régimen de enfermedad que acabamos de aprobar por la suma de ₡ 62.000.000, para sólo proteger el 22% de nuestra población.

Creo firmemente en la integración de los servicios médicos, en la necesidad de organizar un sistema único estatal que tenga a su cargo los programas de salud, combinando las actividades de la medicina preventiva y de la medicina asistencial que no pueden separarse. Que evite el despilfarro económico que significa la duplicación de servicios médicos en cada población. Que construya los hospitales y todas las demás instalaciones médicas con un verdadero orden de prioridades. Que planee seriamente lo que debe hacerse por la salud de los costarricenses.

Creo firmemente en que esa integración de los servicios médicos puede realizarse en mejor forma a través de la Seguridad Social, o sea mediante la contribución económica de todos los que reciben algún ingreso por salario o por renta. Pero tengo la convicción de que sólo podemos llegar a ella, cambiando la estructura de nuestro Seguro Social, de manera que se permita pro-

teger con él a toda la población, y de manera especial, a quienes más necesitan de esa protección.

Creo además que es a nosotros los médicos, que palpamos diariamente los verdaderos problemas sociales, que conocemos nuestra deficiencia actual, a quienes nos corresponde dar esta batalla.